



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 214 -2024/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 15 NOV 2024

VISTO:

El Informe N° 607-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 3463189, Reg. Exp. N° 2502323, Proveído de la Gobernación Regional de Huancavelica y el Informe N° 3600-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 3462566, Reg. Exp. N° 2502323, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante el Decreto Supremo N° 223-2024-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 223-2024-EF, fecha de publicación 13 de noviembre de 2024, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 hasta por la suma de S/ 115'150,500.00 (CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar la entrega económica y bonificación por otorgamiento correspondiente a los condecorados con las Palmas Magisteriales 2023 en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30328; así como el pago del incentivo por ingreso de los profesores a la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al Concurso de Nombramiento 2022; en el marco de los literales d) y g) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 2'874,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES), a favor de las Unidades del Sector Educación para financiar la entrega económica y bonificación por otorgamiento correspondiente a los condecorados con las Palmas Magisteriales 2023 en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30328; así como el pago del incentivo por ingreso de los profesores a la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al Concurso de Nombramiento 2022, el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle de los Anexos N° 01 adjunto;



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 214 -2024/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 15 NOV 2024

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 223-2024-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 223-2024-EF, hasta por un monto total de S/ 2'874,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES), a favor de las Unidades del Sector Educación para financiar la entrega económica y bonificación por otorgamiento correspondiente a los condecorados con las Palmas Magisteriales 2023 en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30328; así como el pago del incentivo por ingreso de los profesores a la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al Concurso de Nombramiento 2022, el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Dr. Legnicio Huayllani Tuype
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
D.S. 223-2024-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	432,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	432,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	432,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO	432,000
22 EDUCACION	432,000
047 EDUCACION BASICA	432,000
0103 EDUCACION INICIAL	156,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	156,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	120,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	120,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	156,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	156,000
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	228,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	228,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	228,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO	228,000
22 EDUCACION	228,000
047 EDUCACION BASICA	228,000
0103 EDUCACION INICIAL	102,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	24,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	102,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102,000
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	312,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	312,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	312,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO	312,000
22 EDUCACION	312,000

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
047 EDUCACION BASICA	312,000
0103 EDUCACION INICIAL	102,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	78,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	78,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	132,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	132,000
001639 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA	504,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	486,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	486,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO	486,000
22 EDUCACION	486,000
047 EDUCACION BASICA	486,000
0103 EDUCACION INICIAL	306,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	306,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	6,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	174,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	174,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y	6,000
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	6,000
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONE	6,000
22 EDUCACION	6,000
047 EDUCACION BASICA	6,000
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	6,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,000
3.999999 SIN PRODUCTO	12,000
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTE	12,000
22 EDUCACION	12,000
047 EDUCACION BASICA	12,000
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	12,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,000
001640 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA	288,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	288,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	288,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO	288,000

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det		MONTO
	22 EDUCACION	288,000
	047 EDUCACION BASICA	288,000
	0103 EDUCACION INICIAL	114,000
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	114,000
	0104 EDUCACION PRIMARIA	54,000
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54,000
	0105 EDUCACION SECUNDARIA	120,000
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	120,000
001641	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA	564,000
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	540,000
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	540,000
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO	540,000
	22 EDUCACION	540,000
	047 EDUCACION BASICA	540,000
	0103 EDUCACION INICIAL	264,000
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	264,000
	0104 EDUCACION PRIMARIA	78,000
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	78,000
	0105 EDUCACION SECUNDARIA	198,000
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	198,000
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y	12,000
3.000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	12,000
5.005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONE	12,000
	22 EDUCACION	12,000
	047 EDUCACION BASICA	12,000
	0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	12,000
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,000
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,000
3.999999	SIN PRODUCTO	12,000
5.000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTE	12,000
	22 EDUCACION	12,000
	047 EDUCACION BASICA	12,000
	0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	12,000
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,000
001642	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	204,000
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	204,000
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	204,000

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO	204,000
22 EDUCACION	204,000
047 EDUCACION BASICA	204,000
0103 EDUCACION INICIAL	66,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	66,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	18,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	120,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	120,000
001643 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMP	342,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	330,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	330,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO	330,000
22 EDUCACION	330,000
047 EDUCACION BASICA	330,000
0103 EDUCACION INICIAL	60,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	60,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	36,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	234,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	234,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y	6,000
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	6,000
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONE	6,000
22 EDUCACION	6,000
047 EDUCACION BASICA	6,000
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	6,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,000
3.999999 SIN PRODUCTO	6,000
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTE	6,000
22 EDUCACION	6,000
047 EDUCACION BASICA	6,000
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	6,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,000
TOTAL	2,874,000

